

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

CIRCULARCSJCAQC23-53

Fecha: 13 de marzo de 2023

Para: DESPACHOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Se Comunica SANCION IMPUESTA A ABOGADOS

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 08 de marzo de 2023, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
OFICIO No 179 24 de febrero de 2023	Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Boyacá	Se remite en LISTADO ADJUNTO el registro y fecha de vigencia de las sanciones impuestas a los abogados por procesos adelantados en esta y otras Comisiones Seccionales de País.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada

Cordialmente,

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO

Presidenta

CSJCAQ / MFGA / JENL

Anexo: Lo enunciado

 Esta Circular podrá ser consultada en el micrositio de la rama judicial habilitado al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

Claudia Lucia Rincon Arango

Firmado Por:



Magistrado

Consejo Superior De La Judicatura

001

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 991276dc1516656be87c391146dc989ea9c1a6c68d690010e20f7b37ffede27b

Documento generado en 14/03/2023 03:44:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

C I R C U L A R CSJCAOC23-53 - Se Comunica SANCION IMPUESTA A ABOGADOS

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co> Mié 15/03/2023 14:18

Para: Distrito Caquetá < distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>



CIRCULARCSJCAQC23-53

Fecha: 13 de marzo de 2023

DESPACHOS DEL DISTRITO Para: JUDICIAL DE FLORENCIA

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

PRESIDENCIA De:

Asunto: Se Comunica SANCION IMPUESTA A ABOGADOS

Cordialmente.



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305 Tel: 098-4351074.

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales v se encuentra BLOQUEADO para recepción correspondencia.

Usuario el único correo oficial para recepción correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del siguiente, Caquetá el de es

entrada: mecsicaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia

que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

